

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 2 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 951/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 951/2017. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20170010304.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Dovaheno, S.L. y FOGASA.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 951/2017 seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción, contra Dovaheno, S.L. y FOGASA, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Dovaheno, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20.4.20 a las 10,10 horas al acto de juicio, previa conciliación a las 9,30 horas, que tendrá lugar ante este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Dovaheno, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a dos de julio de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.